

RESOLUCIÓN N° 552 / 2014

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 73/2013 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto, uno con dedicación semiexclusiva y otro con dedicación simple, con asignación a Matemática II (Álgebra), en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores MBA. Roberto Pedro Fugiglando, Lic. Miguelina Chiarle y Cra. Alicia Alaníz;

Que por Ordenanza HCD N° 528 se reestablecen los contenidos curriculares originarios establecidos en las Ordenanzas HCD Nos. 448, 451 y 452 para las materias Matemática I y Matemática II;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por mayoría del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de mayoría elevado por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) y uno de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), en el Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I, que se incorpora como anexo.

Art. 2°.- Notificar la presente a los postulantes propuestos Ing. María Alejandra Juárez y Lic. Carlos Eduardo Trucchi Goñalons, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas